



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 18 de Mayo de 2011

VISTO:

EL CUDAP EXP_FHCS-SJB: 0118/2011; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente se realizó el llamado a inscripción para la cobertura de cargos de asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, convenio municipalidad de Rawson;

Que la comisión conformada por el Municipio de Rawson y la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, emitió informe sobre las mismas;

Que se debe dar cumplimiento al acta acuerdo firmado con la Municipalidad de Rawson;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar en los términos que establece la Acta Acuerdo firmada entre la Municipalidad de Rawson y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales a la nómina de docentes en los cargos y categorías que figuran en el Anexo I de la presente Resolución a partir del 16/05/2011 y hasta el 28/02/2012.-

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 100/2011

stw
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Corcaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.



ANEXO Resolución CDFHCS N° 100/2011

Docente	DNI	Cátedra	Cargo	Ded.
Lic. Guadalupe Paz Morejón	30111574	TRABAJO SOCIAL III	J.T.P	Simple
Lic. Fabiana Estela Vera	21520601	TRABAJO SOCIAL IV	J.T.P	
Lic. Noemí Cirila Herrera	20237382	TRABAJO SOCIAL IV	J.T.P	Simple
Lic. Carlos Reinaldo Pérez	29493549	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	J.T.P	Simple
Prof. Lorena Vanesa Gallardo Velásquez	29692205	SEMINARIO DE PATAGONIA	J.T.P	Simple
Prof. y Trad. Nadia Cecilia Boniardi	28870025	INGLÉS	ADJ.	S.E.